

REF: **ALEXANDRIA OVERSEAS CORP.**

Ref Certificate of Good Standing

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country: British Virgin Islands

This public document

2. has been signed by: **Myrna P. Herbert**

3. acting in the capacity of: Registrar of Corporate Affairs

4. bears the seal/stamp of: **Registrar of Corporate Affairs**

CERTIFIED

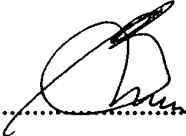
5. at: Road Town, Tortola, British Virgin Islands

6. the: 10th day of January, 2013

7. by: **"REGISTRAR-GENERAL"**

8. No. RG-03598

9. Seal/Stamp

10. Signature.....



**TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004**

**CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)**



The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES
that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004,

ALEXANDRIA OVERSEAS CORP.

BVI COMPANY NUMBER: 40362

1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees, annual fees and penalties that are due and payable;
3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
5. Is not in voluntary liquidation; and
6. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.



REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS

9th day of January, 2013

RECEIVED
FEB 13 2013

NOTARIA VICEREA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede,
se le entregó al Sr. [Nombre] [Apellido] en su calidad de [Cargo].
en: 2 - [Lugar] [Fecha]
Firma: 05 FEB. 2013



RP41710

REF: ALEXANDRIA OVERSEAS CORP.

Ref Certificado de Vigencia

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas
2. Este documento público ha sido firmado por **Myrna P. Herbert**
3. actuando en calidad de Registradora de Asuntos Corporativos
4. como portador del sello del **Registro de Asuntos Corporativos**

CERTIFICADO

5. en Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas
6. el día 10 de enero de 2013
7. por el "REGISTRO GENERAL"
8. No. RG 03598
9. Sello
10. Firma

Secretaría del Estado



**TERRITORIO DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS
BVI, ACTA DE COMPAÑÍAS, 2004 -**



**CERTIFICADO DE VIGENCIA
(SECCIÓN 235)**

**EL REGISTRADOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS, de las Islas Vírgenes Británicas,
CERTIFICA que en cumplimiento con BVI, el acta de Compañías, 2004,**

ALEXANDRIA OVERSEAS CORP.

COMPAÑÍA NÚMERO DE BVI: 40362

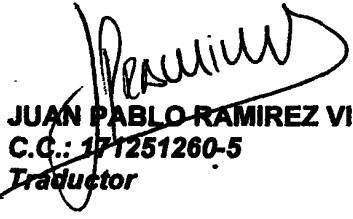
1. Consta en el Registro de Compañías;
2. Ha cumplido con todos sus pagos, pagos anuales y multas adeudadas y pagaderas;
3. No ha presentado artículos de fusión o consolidación que no hayan sido efectivos;
4. No ha presentado artículos de arreglos que aún no sean efectivos;
5. No está en proceso de liquidación voluntaria;
6. No se han instituido procedimientos para eliminar el nombre de la compañía del Registro de Compañías.

(Sello del Registro de Asuntos Corporativos)

**Firma del Registrador de Asuntos Corporativos
El día 9 de enero de 2013**

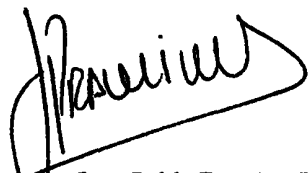
RAZÓN DE LA TRADUCCIÓN: Yo, Juan Pablo Ramírez Viteri, con número de traductor del idioma inglés y conforme me lo faculta el artículo veinticuatro de la Ley número cincuenta publicada en el Registro Oficial número trescientos cuarenta y nueve del veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y tres, manifiesto que la traducción al idioma Castellano del texto que antecede es una versión fiel y correcta del documento original.

Quito D.M., hoy día cuatro de enero de dos mil trece.


JUAN PABLO RAMIREZ VITERI
C.C.: 171251260-5
Traductor

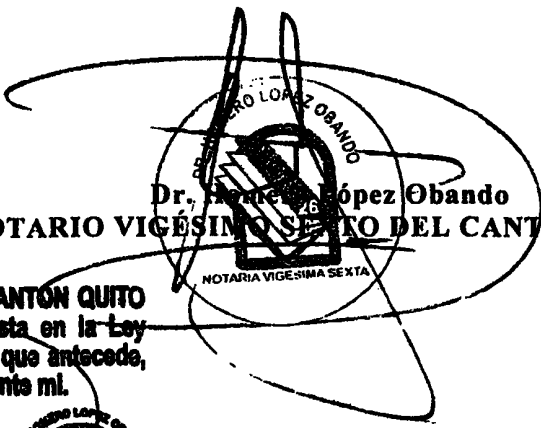
2013	17	01	26	D01236
------	----	----	----	--------

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **CINCO (05) DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE**, ante mí Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el señor **JUAN PABLO RAMIREZ VITERI**; portador de la cédula de ciudadanía número 171251260-5. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado; quien declara estar domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mí sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firmas, juramentado que fue en legal y debida forma y advertida de las penas del perjurio.- Dice y manifiesta que la firma y rúbrica puestas al pie de la **TRADUCCION**, que antecede; son suyas las mismas que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- **El presente Reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.- (Se archiva copia.)**



Sr. Juan Pablo Ramírez Viteri
c.c 171251260-5




Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
NOTARIA VIGESIMA SEXTA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fe que la **FOTOCOPIA** que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
en: -3- folios:util (as).
Quito, a

05 FEB 2013
Dr. HOMERO LOPEZ OBANDO

